

TFM – MÁSTER EN TUMORES NEUROENDOCRINOS. 5ª Edición

NORMAS EDITORIALES

“En el trabajo de fin de máster, se deberá poner de manifiesto lo aprendido durante el curso, unificando los conocimientos en un caso clínico comentado y razonado, que incluya ramas de las especialidades aprendidas (oncología, endocrinología, cirugía, anatomía patológica, genética y medicina nuclear). Importancia del abordaje multidisciplinar y de las decisiones razonadas en un comité”.

TRABAJO DE MÁSTER - CASO CLÍNICO RAZONADO

GUIÓN

- Presentación clínica (AP, AF, anamnesis y EF).
- Diagnóstico diferencial y justificación razonada de las pruebas diagnósticas solicitadas.
- Resultados de las pruebas diagnósticas realizadas, incluidas imágenes histológicas/IHQ y radiológicas/MN - discusión de los resultados.
- Plan terapéutico: discutir razonadamente opciones terapéuticas disponibles (evidencia disponible, eficacia y toxicidad, pros y contras en el contexto clínico del paciente), tratamientos administrados - justificar en el contexto clínico del paciente y describir resultados obtenidos (eficacia y toxicidad) de todos los tratamientos indicados a lo largo de la evolución de la enfermedad
- Reflexión final / Lecciones aprendidas

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN WORD O FORMATO EDITABLE Y SE PRESENTARÁN EN PDF

- Los trabajos, una vez finalizados, se remitirán en PDF por correo electrónico a su tutora.
- La **extensión del texto** será de **cinco páginas a una sola cara como máximo**, sin contar tablas, ilustraciones, figuras, etc.
- Tipo de **letra**: Arial. **Tamaño**: 11. **Interlineado**: 1,5
- **Márgenes**. Superior 3 cm. Inferior: 1,5 cm. Izquierdo: 3 cm. Derecho: 2,5 cm

DEBERÁ TENERSE EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Figuras e ilustraciones. Si se utilizan fotografías de personas identificables, es necesario tener la autorización para su publicación. Si no son originales, debe mencionarse la fuente original.
- Leyendas de las figuras e ilustraciones. Cuando se usan símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de las figuras, deberán identificarse y explicarse claramente en la leyenda.
- En las tablas, imágenes, algoritmos, etc., **que aparezcan, deberá figurar obligatoriamente la fuente original, indicando si ha sido modificada o adaptada, o si son de elaboración propia del autor.**

- **Tablas.** Al pie de la tabla se explicarán las abreviaturas utilizadas, así como otras cuestiones explicativas, fuentes, etc.
- **Abreviaturas y símbolos.** Deben utilizarse los menos posibles, adaptándose a la nomenclatura internacional. Excepto en las unidades de medida, en el resto de casos, las abreviaturas deberán figurar la primera vez que se utilicen en el texto entre paréntesis, precedidas del nombre completo. Ejemplo: Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- **Referencias bibliográficas.** Las referencias bibliográficas, serán de actualidad (preferiblemente de los últimos 5 años), siguiendo el modelo Vancouver. Se incluirá link de descarga si lo tuviera.
- Si es on-line se referenciará. Ejemplo: Disponible en:
https://uroap.files.wordpress.com/2015/06/criterios_hbp30-version-definitiva.pdf
- La bibliografía aparecerá numerada, según su orden de citación en el texto, ubicándose las referencias bibliográficas, ordenadas numéricamente, al final del trabajo

Referencias bibliográficas en estilo VANCOUVER - EJEMPLOS DE ARTÍCULOS:

Si en la referencia hubiera más de seis (6) autores debe citarse el/los apellido/s seguido/s de la/s inicial/es del/los nombre/s de los seis (6) primeros y, tras una coma, poner et al.

Título del artículo: tal como aparezca.

Título de la revista abreviado según la abreviatura de la *National Library of Medicine* (NLM) de EE.UU.

Se puede consultar aquí: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>

Fecha y numeración (datos de la fuente, para la localización). Datos **obligatorios** y opcionales:

Año mes día; volumen (número): página inicial-página final.

La página final se suele abreviar: 398-402:228-34. :136-9.

FECHA LÍMITE ENTREGA TFM por el tutor/tutora a la dirección del Máster (antes debe haber sido revisado por su tutor/a. Así pues, se ajustará la fecha límite de entrega con el tutor/a):

- **1ª CONVOCATORIA: 3 noviembre 2025**
- **2ª CONVOCATORIA: 1 diciembre 2025**

Una vez revisado por su tutor/tutora y dado por finalizado, se pasará a formato PDF con las tablas, figuras, etc. en el lugar correspondiente y la bibliografía al final del texto, y se enviará por email a su tutor/a.

Para cualquier duda, dirigirse al tutor/a asignado por email.

Las fechas límite para completar todos los módulos y haber entregado el TFM a la Dirección del Máster (antes debe haber sido revisado por su tutor/a) son el 9 septiembre de 2024 (1ª convocatoria) y el 11 noviembre de 2024 (2ª convocatoria).